

Condiciones de la cursada

Para que no queden dudas y no se produzcan malentendidos durante la cursada, queremos dejar perfectamente explícitos los requisitos formales para la aprobación del año.

La regularidad

De acuerdo con lo establecido por la FADU, todo alumno conserva su condición de regular mientras no tenga más del 25% de inasistencias en cada cuatrimestre y no falte más de dos días de clase consecutivos.

La puntualidad en las pre entregas y en las entregas de los ejercicios

Las pre entregas se recibirán entre las 19 y las 20 horas. A partir de esa hora los docentes evaluarán el material y no se admitirán interrupciones (es decir que la pre entrega tardía no se recibirá ni evaluará).

El día de la entrega de cada ejercicio se conocerá desde el mismo inicio de cada proyecto.

El horario de entrega será de 19 a 20 horas. La segunda vez que un alumno entregue tarde tendrá el trabajo aplazado.

El cumplimiento en la entrega de trabajos prácticos

Durante el año la cátedra solicitará a los alumnos la realización de varios trabajos prácticos, relacionados con cada ejercicio. La entrega de dichos trabajos en tiempo y forma es obligatoria. El incumplimiento implica la desaprobación del ejercicio.

Sólo se aceptarán trabajos prácticos entregados fuera de término (la clase siguiente), en el caso de que el incumplimiento fuera por haber faltado a clase.

Los trabajos prácticos deben estar claramente identificados con el nombre, apellido y comisión a la que pertenece el alumno. Estos datos deben aplicarse en el frente del Trabajo Práctico, en el margen inferior izquierdo. Sin clara identificación, el equipo docente no registrará el cumplimiento del trabajo.

La evaluación y la promoción

Todo trabajo evaluado (ejercicio de diseño, parcial, etc.) tendrá una calificación dentro de la escala de 1 a 10 y una instancia

particular para la explicación de las notas asignadas.

Al final del primer cuatrimestre la cátedra hará un balance del rendimiento de cada alumno y le comunicará su situación particular en la cursada (puntos fuertes y flojos, recomendaciones, advertencias, etc.).

Todo alumno que tenga más de un proyecto gráfico o parcial aplazado no podrá aprobar el año y por ende no promocionará al siguiente nivel, sin perjuicio de que pueda continuar su cursada mientras mantenga las condiciones de regularidad.

En ningún nivel podrá reprobarse el último ejercicio del año, pues se trata de un proyecto que resume el conjunto de los conocimientos y habilidades desarrollados durante todo el taller. La reprobación del último ejercicio implica la reprobación del año.

Los ejercicios desaprobados no tendrán instancia recuperatoria en ningún caso.

La nota final, la que va en la libreta, se expresará en números de 1 a 10, todo alumno con 4 ó más promociona al nivel siguiente. Debe aclararse que la nota final no es el promedio matemático de las notas de los ejercicios y parciales, ya que la evaluación anual tiene otros componentes (compromiso, actitud en clase, evolución, etc.).